



1430298

Jujuy 51 Norte

Tel/Fax: (0264) 4214471 / 4216027

(5400) San Juan

www.fasj.org.ar

e-mail: info@fasj.org.ar

San Juan, Octubre de 2023.-

EXCELENTÍSIMA CORTE DE JUSTICIA DE SAN JUAN,

SEÑOR PRESIDENTE

Doctor Guillermo De Sactis

De mi mayor respeto y consideración:

Marcelo Álvarez, Presidente del Foro de Abogados de San Juan, me dirijo a V.E. y, por su intermedio a los Señores Ministros de la Excelentísima Corte de Justicia, por expreso pedido del Directorio con el motivo de poner en vuestro conocimiento la situación planteada por colegas debido al conocimiento que ha ingresado a la Cámara de Diputados un proyectos de ley para modificar e implementar la oralidad en Segunda Instancia.

En punto a ello le informo que luego de haber sido manifestado en reunión con los colegas de ésta honorable profesión, en la que se les consultó sobre el tema a varios de nuestros matriculados, ellos expresaron en forma unánime la preocupación ante la posible vulneración del Derecho de Defensa de la parte apelada, ya que deberá inmediatamente luego de escuchar los fundamentos de la apelación, contestar los agravios. Estos genera una falta de igualdad de las partes en las audiencias, además de poder generarse diferentes interpretaciones sobre si lo manifestado oralmente en la audiencia coincide con los puntos planteados al presentar la síntesis de la apelación escrita.


En virtud de ello, creemos conveniente y lo trasladamos como sugerencia que deberían fijarse de dos audiencias, una para expresar agravios

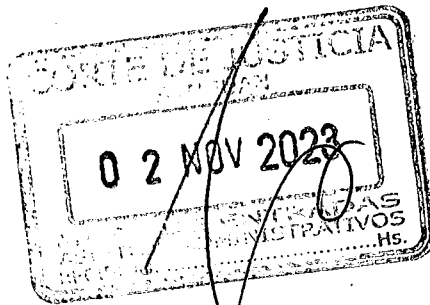
y otra para contestar los mismos, garantizando de esta manera el derecho de defensa de ambas partes.

Por lo expuesto supra solicito al Señor Presidente considere posible lo sugerido.-

Le saludo con atenta y distinguida consideración.




Dr. MARCELO NICOLÁS ALVAREZ
PRESIDENTE
Foro de Abogados de San Juan



P.30
MARCO JOSÉ GARCIA
OF. PRINCIPAL
MESA DE ENTRADAS
SECRETARIA ADMINISTRATIVA